



121665

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO", a favor de DON RAMON
QUER OLLER, de nacionalidad española, residente en SARDANOIA
(Barcelona), calle Ave Maria, nº 1.

= / =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase
plegable perfeccionado.

Más concretamente, se refiere la presente invención
a un envase constituido por una lámina troquelada de material
5. flexible, plegable por las líneas de hendido comprendidas en su
superficie, y comprendiendo dicho envase unas cantoneras en sus
esquinas en las que se introducen unas espigas de enclavamiento
para la sujeción de la lámina a las cantoneras.

La lámina presenta una zona central como fondo del en-
10. vase, con sus lados prolongados para formar las caras laterales
del envase, estando unidas estas prolongaciones con la zona



121665

central mediante líneas de hendido.

El envase puede disponer de una tapa según convenga, para lo cual una de las prolongaciones de la zona central es mayor que en el caso de que el envase no vaya provisto de tapa, estando
5. unida la cara correspondiente a esta prolongación con la tapa del envase por una línea de hendido.

El envase presenta en sus extremos unas cantoneras que tienen una forma de prisma recto, de base triangular, presentando en dichas bases unos orificios para alojar las
10. espigas de enclavamiento y para apilar los envases, pasantes las espigas a través de la lámina para efectuar la sujeción de ésta.

Las espigas de enclavamiento poseen una cabeza formada por dos placas circulares, dispuestas paralelamente, entre
15. las que se disponen una serie de nervios de unión, estando la cabeza hueca en su parte central, oquedad que se prolonga en una protuberancia alargada, ciega por su extremo libre, que presenta una de las láminas circulares, presentando la otra lámina una pequeña protuberancia en su parte central que encaja
20. en los orificios de las bases de las cantoneras, para proceder al apilamiento sucesivo de los envases. La distancia existente entre las láminas circulares de la cabeza de la espiga de enclavamiento, es precisamente la distancia que presentan los canales de ventilación de un apilamiento formado con estos
25. envases.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha realizado un caso práctico que se cita a título de ejemplo.



121665

En el dibujo:

La figura 1, es un detalle en perspectiva de una de las esquinas del envase.

5. La figura 2, es una vista en planta de la lámina troquelada.

Haciendo referencia a las figuras es de observar en la constitución del envase, una lámina troquelada 1, plegable por sus líneas de hendido, así como unas cantoneras 2 situadas en las esquinas del envase, cantoneras que presentan unos orificios en sus bases para introducir una espiga de enclavamiento 3, que fijan la lámina a la cantonera constituyendo el envase.

15. La lámina 1, presenta una zona central de extremos prolongados 4 para constituir las caras laterales del envase, unidas estas prolongaciones a la zona central mediante las correspondientes líneas de hendido 5, presentando asimismo esta lámina 1 unos orificios 6, practicados por la espiga de enclavamiento 3 al introducirse en la base de la cantonera para construir el envase.

20. La espiga de enclavamiento 3, está formada por una cabeza de dos láminas circulares 7 y 8, dispuestas paralelamente y entre las que va una serie de nervios interiores 9 de unión. La cabeza está hueca en su parte central, oquedad que se prolonga a una protuberancia 10, ciega por su extremo libre, existente en una de las placas circulares de la citada cabeza, comprendiendo la otra placa circular una pequeña protuberancia 11, que se introduce en los agujeros de la cantonera 2 cuando se efectúa el apilamiento de envases.

25.



121665

10 MA

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se racaba. Podrá, pues, construirse de cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones.

15. 1. Un envase plegable perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una lámina troquelada, que presenta una zona central con sus extremos prolongados para formar las caras laterales del envase, estando unidas ambas partes mediante las correspondientes líneas de hendido para el plegado de la lámina, con unas cantoneras colocadas en las esquinas del envase, que presentan unos orificios en sus bases para introducir el extremo de una espiga de enclavamiento pasante a través de la lámina con el fin de efectuar su fijación y una protuberancia superior que presenta la cabeza de esta misma espiga, atravesando la lámina por el fondo

20.

121665

10



del envase cuando se efectúa el apilamiento de estos envases entre los que quedan unos canales de ventilación del mismo ancho que la altura de la cabeza de la espiga de enclavamiento.

2. Un envase plegable perfeccionado.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 MAY. 1966

P.A.

JAIMÉ ISERN

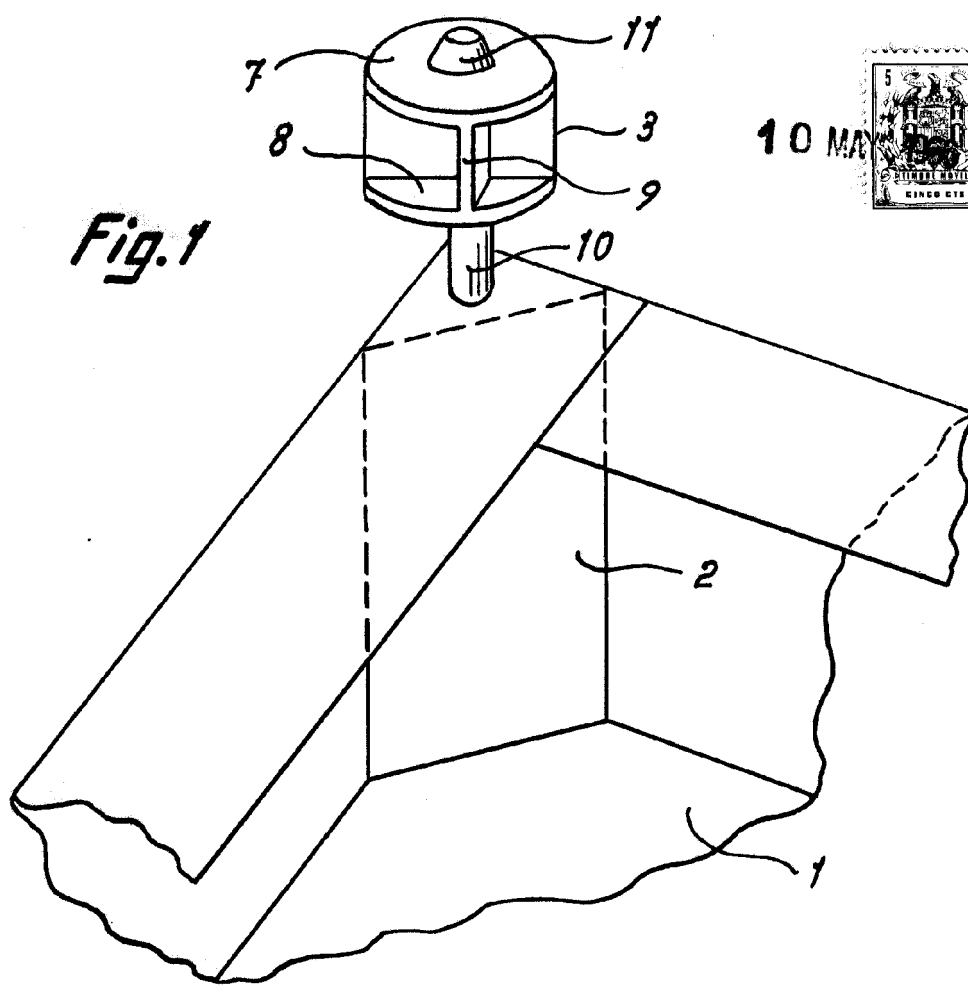


Fig. 1

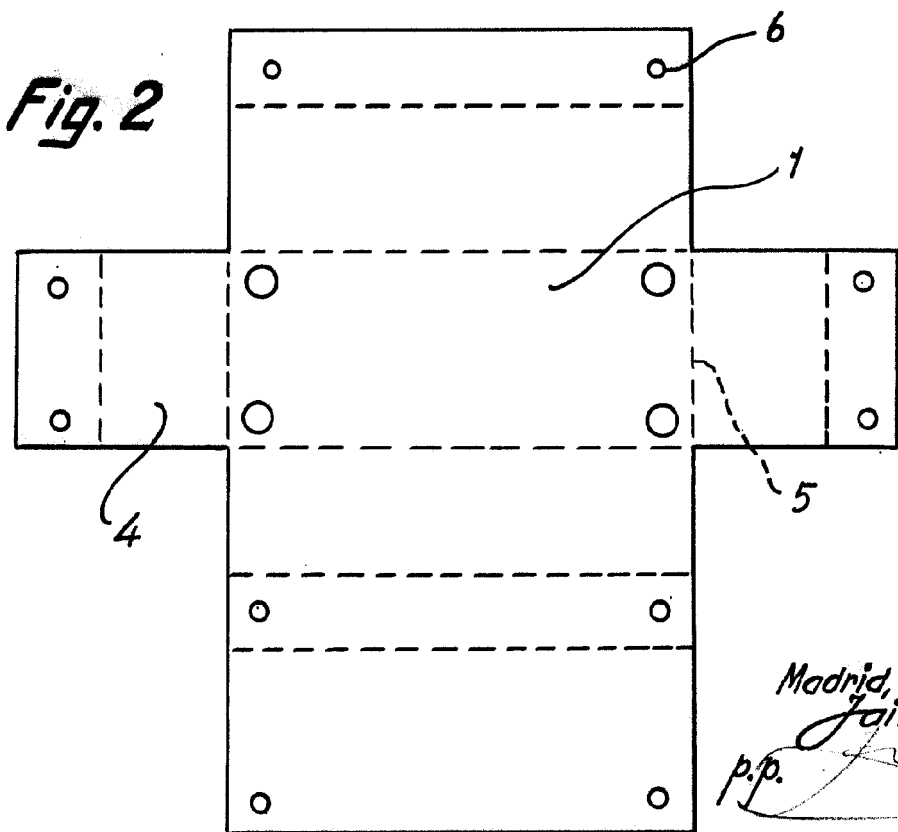


Fig. 2

Madrid, 10 MAY. 1966

Jaime Isern
p.p.

Pr